

I Jornadas de reflexión y debate sobre práctica docente universitaria

Eje: Articulación teórico-práctico. Experiencias de trabajo que integren teóricos y prácticos. Otras formas de organizar el dictado de las materias

Cátedra: Didáctica Especial y Residencia Pedagógica en Relaciones del Trabajo.

Titular: Viviana Vega

Autoras: Dra. Viviana Vega, Mgter Marta Tenutto, Lic. Liliana Carreras,

Lic. Margarita Cortés y Lic. Isabel Marzioli.

TÍTULO Perspectiva política en la Didáctica de las Relaciones del Trabajo:

Formación docente y perspectiva política

1. Presentación y análisis de la experiencia

Asistimos en la actualidad al desafío de volver a dotar de sentido la formación docente o más precisamente, a volver a restituirla o inscribirla en una lógica política. No nos pasa desapercibido que la perspectiva política de la formación de maestros y profesores ha quedado catapultada en la invisibilidad por el alza del modelo tecnocrático desplegado en su totalidad en los 90. Es a partir de entonces, básicamente, que la educación ha sido reducida a sus aspectos más instrumentales de la mano de las fuertes críticas a los valores e ideales de la modernidad.

Se asiste en la actualidad a la presencia de un clima de “sin sentido”; de exacerbación de la individualidad; de búsqueda de la propia identidad; de autonomía como libre despliegue de la personalidad; de primacía expresiva y comunicacional; de indiferencia política; de desencanto; de realización inmediata. Dicho de otro modo, se asiste al desplazamiento de la *identidad entendida como un nosotros* por la *identidad entendida como un yo*, de la pretensión de una emancipación colectiva a una emancipación individual.

Ahora bien, todos estos discursos ponen en evidencia que existe una discordancia entre ese deseo construido y estimulado socialmente de autonomía, creatividad y liberación personal —que supone un amplio margen de elección al que en verdad, sólo tiene acceso una minoría— y las posibilidades reales de satisfacerlo, ya que los modos y ámbitos para lograrlo están fuertemente delimitados y son de difícil acceso. De ahí que, frente a la sensación de autorrealización de unos pocos, la mayoría manifieste un malestar de vivir atravesado por la apatía, el vacío y la culpa (Elías, 1990). De hecho, la psicologización de nuestro tiempo es correlativa de una sociedad en la que han desaparecido las pasiones políticas, se han psicologizado y

burocratizado las decisiones, prima el nivel de vida sobre la calidad de vida; donde tanto niños como adultos se han convertido en seres egocéntricos y donde se ha puesto entre paréntesis todo lo referido a las relaciones sociales (Varela, 1995).

Sin embargo, existen los que interpretan el clima imperante de abulia y apatía no como un defecto de socialización sino como una socialización flexible y económica, un rasgo necesario para el funcionamiento del capitalismo moderno en tanto sistema experimental acelerado y sistemático. Fundado en la combinación incesante de posibilidades inéditas, el capitalismo encuentra en la indiferencia una condición ideal para su experimentación, que puede cumplirse así con un mínimo de resistencia. En otras palabras, parecería existir una especie de armonía preestablecida entre las exigencias de un neocapitalismo agresivo y la construcción de “personalidades apáticas” (Lipovetsky, 1992).

En consecuencia, el narcisismo típico de nuestros días en el mundo occidental es propio de sujetos vertidos sobre todo a la conquista y el cuidado de sí mismos, a la búsqueda de la riqueza y de la paz interiores. El mundo de los afectos y de los deseos parece, pues, predominar en este tipo de subjetividad posmoderna para la cual el amor, la amistad, la generosidad, el trabajo bien hecho, la confrontación de los deseos con las realidades y posibilidades de comprender y transformar el mundo circundante, parecen alejarse cada vez más.

Se trata entonces, de una naturalización del sujeto psicológico por invisibilización de las prácticas sociales y políticas que logra un consenso mayoritario propiciando la internalización del lenguaje y valores de los más pudientes en la mentalidad de los sectores populares. Lo que algunos han dado en rotular como neoliberalismo o ética del más fuerte (Biagini y Fernández Peychaux, 2014)

Porque se trata, sin más, del modelo único de las derechas, del *statu quo*. Las derechas vuelven a posicionarse sin una decisiva identidad organizativa: se instauran *por debajo* de los mundos simbólicos, administrados ahora por un *gran partido mediático* que le sigue sustrayendo diariamente a la política lo medular de su autonomía y de sus identidades cuasi canceladas. Desde la lógica mediática, la política, *devino* en género en sí mismo, (Casullo, 2007; Forster, 2011)

En este marco se torna imprescindible el rescate de la perspectiva política entendida como aquello que hace primar lo colectivo por sobre lo individual, que contribuye al logro del bien común. La perspectiva política de la educación se vincula estrechamente con la posibilidad de que esté al servicio de revertir los procesos de dominación y subordinación que han dejado excluida a gran parte de la población condenándola a la pobreza y desesperación.

Por lo tanto la educación del ser humano no puede eludir un posicionamiento crítico respecto de la injusticia y la desigualdad social (Martínez Bonafe, 2001)

Se trata de reivindicar la reflexión filosófico-teleológica sobre la educación, pero no, obviamente, una reflexión puramente metafísica, desligada de los aspectos instrumentales. Al contrario, se trata de colocar los análisis técnicos y operacionales en el marco global de una concepción que brinde significado a las acciones educativas (Tedesco, 1995)

En resumidas cuentas estamos planteando que es fundamental que la reflexión sobre la formación docente esté planteada desde el ámbito de la ideología. Es decir tendiente a “desenmascarar” la dominación instalada en el sentido común a través de códigos, de principios, de quehaceres cotidianos sociales e individuales que moldean las subjetividades.

En rigor pensamos que la política no es sólo una preocupación de los ámbitos educativos. Asistimos, en nuestro medio, desde hace poco más de una década a un profundo cuestionamiento de los principios neoliberales instalados primordialmente en los noventa, que han tendido, paradójicamente, a hacer política banalizándola y bastardeándola. Recientes investigaciones (Vega et al, 2010) han demostrado el acercamiento de los jóvenes a la militancia política en correlación con importantes cambios en la trama social vinculados al crecimiento económico, la disminución sistemática de los índices de desocupación, el aumento del empleo formal, la extensión de la densidad sindical y de la cobertura de la negociación colectiva (Palomino, 2008) .

Comienza ya a instalarse la idea de que la política puede convertirse en una herramienta para hacer posible una sociedad mejor para todos y no sólo para los privilegiados de siempre. Más allá por supuesto del mensaje antipolítico de los medios masivos de comunicación. Es pues este contexto con fluctuaciones de sentido (el cultural hegemónico de los medios y el contracultural de los nuevos tiempos políticos) un momento propicio para rediseñar la perspectiva ideológica necesaria de la formación docente. Es por todos reconocido que no sólo se educa y se forma en las instituciones educativas. El modelo holístico da cuenta de la impronta de los sentidos sociales en los ámbitos educativos. De modo que estamos en presencia de una excelente oportunidad para pensar en líneas de acción concretas para potenciar la perspectiva política de la formación docente.

En torno a todas estas consideraciones varias serían las preguntas que deberían interpelar la formación docente en la actualidad: ¿para qué educar?; ¿para quién?; ¿a favor de qué y de quiénes?; ¿Cuáles han sido las teorías sociales y

educativas que abonaron la despolitización y desideologización que en nombre de la autoridad académica apoyaron esos procesos? (Barros, 2009)

Así pues a partir de la imperiosa necesidad de fortalecer la perspectiva política la Cátedra de Didáctica Especial y Residencia Pedagógica en Relaciones del Trabajo ha tomado dos ejes de trabajo: la adopción explícita de un marco ideológico conceptual para el tratamiento de las temáticas de sus incumbencias y el desarrollo de tareas de extensión comunitaria. Respecto del primer eje se ha tomado como marco ideológico conceptual del *Trabajo decente*.

El segundo aspecto refiere a las actividades de extensión o de articulación entre la universidad y la comunidad, en este caso, en las instituciones donde se realizan las prácticas y residencia pedagógica, tareas inherentes al cursado de la Cátedra.

El marco teórico del Trabajo decente

Partimos de la aceptación de la idea de educación como transmisión político-ideológica, aunque con frecuencia se aliente una neutralidad edulcorada e ingenua a la par que perversa. Entendemos que la no explicitación político-ideológica es también una transmisión ideológica y una forma de hacer política. La despolitización es también, como ya comentáramos, una postura ideológica. Tampoco adherimos a una enseñanza dogmática fundamentalista que pretende la reproducción mecánica de los contenidos transmitidos, pues sin lugar a dudas, la formación del pensamiento crítico está estrechamente ligada a la posibilidad de interpelar lo social, de des-naturalizarlo. Creemos que es necesario que nuestros estudiantes, futuros docentes, transmitan valores que hacen a la defensa de los derechos humanos y que tiendan a la construcción de una ciudadanía solidaria, respetuosa de la diferencia, del medio ambiente, que promueva la inclusión, la memoria, que rechace todo tipo de discriminación y marginación, que acuerde con vivir en una sociedad cada vez más igualitaria, más libre, más democrática y participativa. Estamos convencidos de que como docentes tenemos responsabilidad política y pedagógica y nos consideramos, por ello, sujetos activos de la historia.

Por lo tanto entendemos la docencia como una tarea de militancia, no de sacerdocio, pero sí con un ideario, caudal ideológico o hasta podríamos decir, por una mística que le da sentido y la llena de contenido al tiempo que la aparta de un quehacer meramente técnico y vacío (Devalle de Rendo y Vega, 2006).

En este marco asumimos, pues, la responsabilidad política e ideológica y promovemos que de cara a “enseñar” nuestros estudiantes, futuros docentes de la escuela

secundaria (trayecto obligatorio de la enseñanza) y del nivel terciario universitario, puedan transmitir la ideología del concepto de **trabajo decente** como contenido transversal en cada una de sus propuestas pedagógicas.

El concepto de **trabajo decente** adoptado oficialmente por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el año 2007, se relaciona con la perspectiva de trabajo productivo en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana. No desconocemos que la OIT como organismo internacional avaló las políticas de los 90, ni que se encuentra en una permanente tensión al tratar de bajar el concepto de **trabajo decente** a fin de hacerlo operativo a cada país o región al mismo tiempo que intenta propender a su generalización para instalar un piso de entendimiento de carácter general. En torno a ello es pertinente pensar que se trata de un ideal que cobra sentido en cada realidad (Garro, 2008).

Es decir lo que se pretende es que nuestros estudiantes, futuros docentes al dar sus clases (prácticas de ensayos, residencia pedagógica) incluyan expresamente esta perspectiva en su quehacer con independencia del contenido pedagógico que deban tratar.

Hacemos nuestra la expresión de la Declaración relativa a los fines y objetivos de la OIT de Filadelfia, del año 1944, cuando expresa que *la pobreza, en cualquier lugar, constituye un peligro para la prosperidad del todo.*"

Desde esta perspectiva el concepto **trabajo decente** resulta necesario en el afán por reducir la pobreza, y es un medio para lograr un desarrollo equitativo, inclusivo y sostenible.

El **trabajo decente** puede ser sintetizado en *cuatro objetivos estratégicos*: a) principios y derechos fundamentales en el trabajo y normas laborales internacionales; b) oportunidades de empleo e ingresos; c) protección y seguridad social; y d) diálogo social y tripartismo. Estos objetivos alcanzan a todos los trabajadores, mujeres y hombres, a la economía tanto formal como informal, a trabajos asalariados o autónomos; al campo, a la industria y a la oficina; y también al trabajo en las casas como en la comunidad.

En los orígenes de esta concepción está la idea de que la lucha contra la pobreza y en favor de la integración social va más allá del aumento de los ingresos. Se trata también de derechos, dignidad y comunicación que permitan a las personas desarrollar su potencial económico, social y político.

Así pues, constituye una agenda para la comunidad del trabajo, representada por sus dirigentes tripartitos, con el fin de movilizar sus recursos para crear esas oportunidades y colaborar en la reducción y eliminación de la pobreza. Por lo tanto, el

Programa de Trabajo Decente aporta las bases para un marco de desarrollo global más justo y estable y en él el rol de la educación es central.

Al respecto cabe recordar que el mercado laboral no sólo es para subsistir sino más bien para realizarse *como miembros de la sociedad* ya que *el trabajo no es mercancía*. Se torna necesario entender que se debe perseguir el bienestar material y espiritual de la comunidad. En este sentido cobra particular importancia la ampliación y fortalecimiento de programas de prevención y protección de los trabajadores.

De ahí, que el acceso a un nivel adecuado de *protección social* es un derecho fundamental de todos los individuos reconocido por las normas internacionales del trabajo y por las Naciones Unidas. Además, es considerada un instrumento para la promoción del bienestar humano y el consenso social, que favorece la paz social y es indispensable para lograrla, y en consecuencia, para mejorar el crecimiento y el comportamiento de la economía.

El **trabajo decente** resume las aspiraciones de las personas en su vida laboral, aspiraciones en relación a oportunidades e ingresos; derechos, voz y reconocimiento; estabilidad familiar y desarrollo personal; justicia e igualdad de género. En relación con ello las diversas dimensiones del trabajo decente son pilares de la paz en las comunidades y en la sociedad. Ahora bien también es necesario destacar que el **trabajo decente** sólo puede darse cuando existe crecimiento económico sustentable, para lo cual se requiere que se integren las políticas económicas y sociolaborales en orden a entender que el crecimiento económico debe estar al servicio del *desarrollo humano*.

La difusión de los principios del **trabajo decente** se encuadra en la política de fortalecer las estrategias orientadas a la difusión de estas prácticas, en el marco de los esfuerzos por erradicar las distintas formas de explotación y precarización de la mano de obra. Entendemos que los profesores y futuros profesores de Relaciones del Trabajo, deben promover la reflexión conjunta sobre el rol que en las instituciones deben cumplir respecto del **trabajo decente**, ya que sus incumbencias los habilitan a abordarlo desde sus múltiples y diversas perspectivas. Ahora bien, su tarea no debería centrarse solamente en el trabajo con los estudiantes, también les cabe la misión de abrir el debate en las escuelas y lograr instalarlo cada vez más en la agenda educativa. El sustento teórico a los profesores de las otras materias también resulta de particular interés por cuanto permitirá socializar un tópico de importancia en relación con los derechos humanos, contenido que podría constituirse en transversal en el resto de las disciplinas ya que es central en la construcción de una ciudadanía inclusiva, con justicia social.

El objetivo de promover los valores relativos a la dignidad del trabajo en el ámbito de las instituciones de enseñanza media y superior tiende en definitiva a:

- ♣ sensibilizar a los ciudadanos, a los responsables de la formulación de políticas y a las instituciones pertinentes acerca del tema del Trabajo Decente (o digno);
- ♣ mostrar que el Trabajo Decente es la única manera duradera de salir de la pobreza y que es fundamental para fortalecer la democracia y la cohesión social, y
- ♣ colocar el Trabajo Decente en el centro de las políticas económicas, comerciales, financieras, sociales y de desarrollo, y ello tanto a nivel local, nacional como internacional

Recapitulando, partimos de la idea de que el Profesor en Relaciones del Trabajo es un actor sociopolítico de gran importancia en las instituciones educativas por cuanto puede constituirse en promotor del trabajo digno como derecho humano fundamental para el logro de una sociedad más justa, más equitativa, igualitaria y solidaria. Y esta actuación tanto en relación con sus estudiantes como con sus propios colegas y comunidad en general.

Y es ése el marco teórico que hacemos explícito por considerarlo de alto valor formativo desde el punto de vista ético y político.

La extensión

Creemos que la universidad pública debe retribuir a la sociedad que la financia, debe contribuir con su conocimiento y quehacer a mejorarla. Tenemos la convicción de que es imprescindible generar conciencia del valor de la educación como servicio que presta el Estado a los ciudadanos al tiempo que como un derecho. Sabemos que existe la extendida creencia de que el estudio del individuo causa un rédito a la sociedad. Mientras que su contracara queda invisibilizada. Nos estamos refiriendo a que la educación pública y gratuita que brinda el Estado es sostenida por la sociedad en su conjunto, sociedad que en su gran mayoría, no accede a las aulas universitarias. De ahí que es muy importante poder generar conciencia sobre esta realidad. Poder problematizar el hecho de que convertirse en un profesional no es una mera cuestión de esfuerzo individual. Para que esto ocurra hay un Estado que facilita, que promueve y provee esta posibilidad de educación. Desnaturalizar la cuestión de que la educación universitaria siempre es pública y gratuita, sino que se está en presencia de un fenómeno que no es igual, ni en el resto de los países latinoamericanos, ni mucho menos en los llamados del “primer mundo”. En este sentido es nodal que los

estudiantes tomen conciencia del derecho del que están haciendo uso, pero también del deber de retribución al que los compromete, deber que no puede materializarse simplemente en el discurso del juramento que se hace al recibir la certificación que acredita la finalización de los estudios.

Al respecto decía A. Jauretche, allá por el año 1969 en su *Manual de Zoncera Argentinas*

...” Nuestro estudiante universitario cree que su papá o él mismo, si la trabaja de *self made man*, son los que le han pagado la carrera, cuando en realidad no han contribuido sino en una alícuota ínfima porque aquí la enseñanza universitaria es un servicio público. Así en lugar de creerse deudor, cuando se gradúa, se cree acreedor” (:97)

Por otro lado estamos convencidas de que el espacio de la extensión amerita desarrollarse intensamente como otra faceta fundamental de la formación. Son múltiples los beneficios de la extensión, de la articulación de la universidad con la sociedad. No sólo lo ya mencionado como perspectiva ética de “devolución” o retribución a la sociedad. También es central la posibilidad que brinda en relación con la fortaleza de profesionalidad que otorga. Nos estamos refiriendo concretamente, a la posibilidad de vivenciar la realidad tal cual se da, de darle vida a los conocimientos teóricos adquiridos en la universidad. Esto es, de contextualizar los aprendizajes hechos, y de potenciar la capacidad de preguntarse, de plantearse problemas, de investigar, de asumir desafíos.

Por lo tanto entendemos la extensión como el conjunto de actividades que conllevan a un triángulo virtuoso entre acción social directa, docencia e investigación, lo que significa enseñar y aprender desde el campo social. Es decir, la extensión se torna en una nueva estrategia pedagógica orientada al aprendizaje servicio. (García, O. 2010)

Otro aspecto central que define la extensión es la búsqueda de “impacto” en el sentido de que la sociedad tienda que ser beneficiada. O dicho con otras palabras, la extensión debe contribuir a la mayor y mejor calidad de vida de la sociedad.

Básicamente los proyectos de extensión en los que hemos estado trabajando en estos años han estado orientados hacia las instituciones de nivel secundario en las que desarrollamos nuestra labor como Cátedra: los CENS (Centros de Educación de Nivel Secundario), del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, que son escuelas de nivel medio para adultos con orientación en Relaciones del Trabajo. Se trata de centros educativos cuya población en su mayoría pertenece a los estratos sociales más desfavorecidos. A través de estos proyectos hemos encarado la realización de talleres sobre búsqueda laboral (elaboración de currículum vitae, de solicitud de empleo, etcétera), sobre microemprendimientos, cooperativismo y paneles sobre temáticas

específicas dirigidas hacia la actualización curricular (condiciones y medio ambiente de trabajo; modelo socioeconómico actual; adicciones en el medio laboral). Esta última temática en articulación con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. También hemos encarado el diseño de una “oficina de empleo” relevando competencias laborales de los estudiantes y de los nichos de empleo de las zonas aledañas a las instituciones a fin de poder generar un espacio de articulación y orientación laboral. Asimismo está en proceso un dispositivo de madrinazgos o padrinazgos presenciales y virtuales a modo de tutorías para el seguimiento de los estudiantes.

Dos son las líneas de trabajo propuestas de fuerte contenido político: la retención escolar y la mejora de la calidad de la propuesta educativa de las instituciones. Consideramos que estas dos líneas de trabajo están estrechamente asociadas con la construcción de una sociedad más justa, inclusiva, solidaria e igualitaria.

Por lo tanto la extensión o como en la actualidad se llaman *prácticas sociales educativas*, suponen una intervención directa en el campo en el que se da un *mutuo beneficio* tanto para la Universidad como para la sociedad.

2.Síntesis, comentarios y elementos que se consideran valiosos para ser compartidos por otras asignaturas (máximo 2 carillas)

La construcción del sentido político de la formación de nuestros docentes amerita la reflexión y la acción conjuntas que permita retroalimentarse mutuamente. También un contexto sociopolítico que lo posibilite,...O para expresarlo en otros términos una correlación de fuerzas que avance en la profundización de un proyecto político-ideológico que involucre y resignifique a los docentes como actores centrales en la formación de la ciudadanía del futuro.

Bibliografía

(Barros, M. E.(2009)” Politizar o re politizar la educación La formación docente y su curriculum, aunque pueda parecer un desatino” en Yuni J.A. (comp.) La formación docente. Complejidad y ausencias. Córdoba: Encuentro Grupo Editor

Biagini, H. y Fernandez Peychaux, D.(2014) *El neoliberalismo y la ética del más fuerte*. Buenos Aires: Editorial Octubre.

Casullo, N. (2007) *Las cuestiones*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica

Devalle de Rendo, A. y Vega V(2006).*La diversidad es y está en la docencia*. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.

Elías, N. (1990).*La sociedad de los individuos*. Barcelona: Península.

Forster, R (2011). *La muerte del héroe*. Buenos Aires: Ariel.

García, O. (2010) "La práctica de la extensión como herramienta de la formación integral universitaria" Ponencia presentada en el Congreso sobre Compromiso Social y Calidad Educativa: desafíos de la extensión Universidad de Cuyo, Mendoza

Garro, S. (2008). "Call center y trabajo decente en Argentina: más allá de la protección social" Ponencia presentada y el VI Congreso Regional de las Américas, 2008

Lipovetsky, G.(1992). *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Barcelona: Anagrama.

Martínez Bonafe, J. (2001).Arqueología del concepto de *compromiso social* en el discurso pedagógico y de formación docente *Revista Electrónica de Investigación Educativa* 3 (1) consultado 1-5-01 World Wide Web: <http://redie.ens. uabc. Mx/vol 3 N° 1/contenido-bonafe.html>

Palomino, 2008) "La evolución reciente del sistema de relaciones laborales en Argentina" Ponencia presentada y el VI Congreso Regional de las Américas, 2008

Tedesco, J.C. (1995).*El nuevo pacto educativo*. Madrid: Alauda Anaya.

Varela, J. (1995).Categorías espacio-temporales y situación escolar: del individualismo al narcisismo. En Larrosa, J. (ed.) *Escuela, poder y subjetivación*. Madrid: La Piqueta.
op.cit.

Vega, V. et al, (2010) UBACYT 2010-2012 Informe Final del Proyecto 20020090200526 "Representaciones de los adolescentes sobre la escuela media y sobre el trabajo"